

**Recurso interpuesto el 28 de octubre de 1999 contra la República de Austria por la Comisión de las Comunidades Europeas**

(Asunto C-411/99)

(1999/C 366/38)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 28 de octubre de 1999 un recurso contra la República de Austria formulado por la Comisión de las Comunidades Europeas, representada por el Sr. Josef Christian Schieferer, miembro del Servicio Jurídico, que designa como domicilio en Luxemburgo el despacho del Sr. Carlos Gómez de la Cruz, miembro de dicho Servicio Jurídico, Centre Wagner, Kirchberg.

La parte demandante solicita al Tribunal de Justicia que:

1. declare que la República de Austria ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 95/47/CE<sup>(1)</sup> del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, sobre el uso de normas para la transmisión de señales de televisión, al no adoptar y comunicar a la Comisión las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva;
2. condene en costas a la República de Austria.

Los motivos y principales alegaciones corresponden a los del asunto C-386/99<sup>(2)</sup>; el plazo señalado en el artículo 8 de la Directiva está vencido desde el 23 de agosto de 1996.

<sup>(1)</sup> DO L 281, de 23.11.1995, p. 51.

<sup>(2)</sup> Véase página 20 del presente Diario Oficial.

**Archivo del asunto C-474/98<sup>(1)</sup>**

(1999/C 366/39)

Mediante auto de 20 de septiembre de 1999, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-474/98 (petición de decisión prejudicial del tribunal administratif de Lille): Clinique Grégoire SA contra Direction régionale des impôts du Nord-Pas-de-Calais.

<sup>(1)</sup> DO C 71 de 13.3.1999.

**Archivo del asunto C-116/99<sup>(1)</sup>**

(1999/C 366/40)

Mediante auto de 21 de septiembre de 1999, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-116/99: Comisión de las Comunidades Europeas contra República Italiana.

<sup>(1)</sup> DO C 188 de 3.7.1999.

**Archivo del asunto C-349/98<sup>(1)</sup>**

(1999/C 366/41)

Mediante auto de 22 de septiembre de 1999, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-349/98: Comisión de las Comunidades Europeas contra República Italiana.

<sup>(1)</sup> DO C 340 de 7.11.1998.

**Archivo del asunto C-12/99<sup>(1)</sup>**

(1999/C 366/42)

Mediante auto de 23 de septiembre de 1999, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-12/99: Comisión de las Comunidades Europeas contra República Portuguesa.

<sup>(1)</sup> DO C 71 de 13.3.1999.